



RESOLUCIÓN No.028

(3 DE FEBRERO DE 2016)

Página 1 de 1

Por medio de la cual se otorga Matrícula de Honor Periodo 2016A

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Artículo 41°

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil se otorga estímulos a los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico consistente en Matrícula de Honor.

Que estudiantes de los Programas Técnicos Profesionales cumplen los requisitos exigidos por el Artículo 35°, Parágrafo del Reglamento Estudiantil para hacerse merecedores de Beca para el Periodo 2016 A

Que corresponden a la Rectoría asignar las becas a los estudiantes que las merecen

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Otorgar Matrícula de Honor para el periodo 2016 A , consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, a los siguientes estudiantes de los programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, semestre septiembre de 2015 al enero 2016

TECNICO PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL Jornada Mañana 2-2015

TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Jornada Mañana

Código	Nombre Estudiante	Semestre	Promedio
2015108086	ARDILA CEVEDO MIGUEL ANGEL	2	4,584

TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Jornada Noche

Código	Nombre Estudiante	Semestre	Promedio
2015108080	ZUÑIGA CARDONA JUAN DAVID	2	4,536

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016)



NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Registro y Control Académico

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co